

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los trece días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en Avda. 5 de Junio, Sector las Tres Cruces, encontrándose reunido el capital total de la Compañía COTA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A., el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Flor Chávez Carlos Andrés	10%
Flor Chávez Gino Fernando	12%
Flor Chávez María Cristina	10%
Flor Chávez María Julia	12%
Flor Hidalgo Gino Fernando	51%
Flor Hidalgo Juan Carlos	5%

Preside la sesión la señora MARIA JULIA FLOR CHAVEZ, y actúa como secretario de la Junta el señor GINO FERNANDO FLOR HIDALGO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

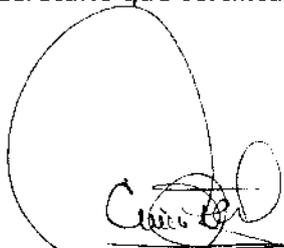
1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

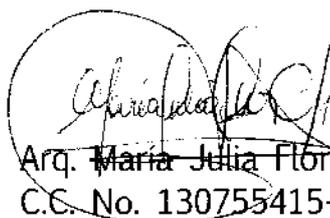
Toma la palabra el señor ING. GINO FERNANDO FLOR CHAVEZ, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que la compañía hizo una contratación a fines del mes de Noviembre del 2016, con el Estado Ecuatoriano, sobre la Construcción de 32 Viviendas para los damnificados por el terremoto del 16 de Abril del 2016 por lo tanto la obra al culminar el año no tenía mayor avance, es por eso que no reflejan los ingresos en el Balance anual y quedan en Pasivos diferidos para ser considerados en el siguiente periodo.

Una vez escuchada las palabras del señor ING GINO FERNANDO FLOR CHAVEZ, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente, los Accionistas y el suscrito Secretario que certifica.



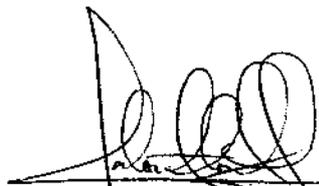
Ing. Gino Fernando Flor Hidalgo
C.C. No. 130199917-1



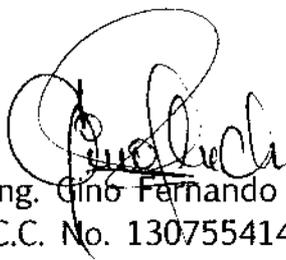
Arq. María Julia Flor Chávez
C.C. No. 130755415-2



Dra. María Cristina Flor Chávez
C.C. No. 130973205-3



Abgdo. Carlos Andrés Flor Chávez
C.C. No. 130938233-9



Ing. Gino Fernando Flor Chávez
C.C. No. 130755414-5



Dr. Juan Carlos Flor Hidalgo
C.C. No. 130184147-2